

Gerona 19 de Noviembre de 1889.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XV.—Núm. 71.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESION Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

LECCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico:

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

XXXIX.

Enseñanza de la Física en las escuelas primarias, su importancia.—Progresos realizados por esta ciencia.—Conocimientos de física adquiridos por los niños antes de ingresar en la escuela.—Carácter de esta enseñanza en las escuelas primarias.—Método que debe seguirse en su estudio.—Conocimientos de la sección inferior; id. de la sección segunda ó intermedia; idem de la sección tercera ó superior.—Medios de que pueden valerse los profesores.

Desde los tiempos más remotos se viene estudiando la Naturaleza para arrancar de ella los secretos que encierra y utilizan sus virtudes en beneficio de la humanidad. El hombre recibe continuamente impresiones de los fenómenos que se verifican á su alrededor y de los que se producen en el espacio, y es muy natural que todos fijemos la atención en ellos y tratemos de indagar las causas á que obedecen y la relación que pueda haber entre aquéllos y éstas. Por lo tanto, todo el mundo posee algún conocimiento de Física, ciencia importantísima no sólo porque satisface una de las primeras aspiraciones del humano espíritu, sino por las numerosas aplicaciones que de ella se hacen en la agricultura, en la industria, en la navegación, en la

higiene y demás ramos que concurren á la felicidad del hombre.

La Física ha permanecido estacionaria por espacio de siglos; mas hoy sucedense por instantes los descubrimientos: la actividad de los sabios, aguijoneada por lo brillante del éxito, y hasta por las exigencias de la época brilla en academias y laboratorios, condenando unas teorías, vigorizando otras, ó inquirendo el *mas allá* de algún resultado experimental peregrino, y de ese modo brota la luz, y con ella las esperanzas de más decisivos progresos.

Apenas familiarizados con el rápido girar de instrumento tan sensible como el *radiómetro*, viene á colmarnos de asombro otra conquista mágica, el *teléfono*, del que tanto podemos esperar, y cuyo mérito ha hecho casi olvidar las maravillas de los *telégrafos eléctricos*; y como si no fuera bastante lanzar la palabra á centenares de kilómetros en forma de corriente, se la estereotipa con todos sus caracteres en el *fonógrafo* para reproducirla íntegra, cuando convenga, haciendo permanente, digámoslo así, su influencia, y legando á los siglos, no ya mudos recuerdos de los hombres eminentes, sino expresiones vivas de su elocuencia y saber.

Relacionada con ese orden de invenciones se halla la del *micrófono*, aparato que, si es extraordinario por la falicidad con que amplifica y trasmite los más débiles sonidos, lo es mucho más por los problemas que plantea respecto á los movimientos vibratorios, y en general á las acciones moleculares, foco donde convergen actualmente los perseverantes trabajos de la ciencia, por existir allí, á no dudarlo, la clave de los más profundos secretos, y quizás el derrotero para demostrar la anhelada unidad de los fenómenos físicos.

Los niños oyen hablar del vapor y de la electricidad, del calor y la luz, del relámpago y el trueno; de la lluvia, la nieve y el granizo; del rocío y de la escarcha; del aire y el viento; del termómetro y el barómetro; de la fuerza y el movimiento; saben que el agua puede convertirse en hielo y también en vapor, etc., etc. De manera que al ingresar los niños en la escuela llevan consigo un caudal de ideas que desarrolladas con

venientemente constituyen un verdadero tratado de física. Esto supuesto, encontramos racional y asaz previsora la idea de que esta materia se estudie desde la más tierna infancia haciéndola obligatoria en las escuelas primarias: de aquí la necesidad de que el maestro adopte un método.

No se trata de dar en las escuelas un curso completo de esta ciencia, sino de aclarar ideas que el niño ha adquirido por la observación y la experiencia; trátase de enseñar lo más sencillo é interesante, los hechos más comunes y de más frecuente aplicación, teniendo siempre en cuenta el estado intelectual de los alumnos y los medios de que pueden disponerse. Se trata, además, de desarrollar en los niños el espíritu de observación, de habituarlos al análisis, á la inducción y deducción, y finalmente, elevarlos al conocimiento de la causa suprema, que es Dios. Porque, mostrarse indiferente ante los imponentes fenómenos de la Naturaleza y ante sus maravillas, equivaldría á renunciar al ejercicio de la razón; desconocer las virtudes de los seres que nos rodean, su influencia en la vida del hombre y sus aplicaciones á los diversos ramos de la industria, fuera condenarnos á la nulidad más completa; y presenciar impasibles las grandezas del Universo sin ver en ellas otras tantas pruebas del infinito poder de Dios, sería confundirnos con los brutos. Débese, pues, en las escuelas imprimir á esta enseñanza un carácter educativo á la par que instructivo. Lo primero, para que el espíritu del niño se acostumbre á raciocinar con acierto, ora elevándose de los efectos á las causas, ora descendiendo de las causas á los efectos, ó ya estableciendo comparaciones entre unos y otros fenómenos; y lo segundo, para que se dé cuenta de los hechos que continuamente le impresionan y sepa aprovecharse de las leyes de la Naturaleza aplicándolas á su propia conservación, á la agricultura, á la industria y demás ramos á que el hombre se dedica.

El método está indicado por la naturaleza de la materia y por el desarrollo intelectual y moral de los alumnos. La forma intuitiva se impone por la primera de estas dos circunstancias, puesto que se trata de estudiar fenómenos del orden material; y el método analítico por la segunda, toda vez que el niño co-

noce algunos hechos aislados y hay que conducirlo, por lo tanto, de lo particular á lo general, de los efectos á las causas.

A los niños de la sección inferior debe hablárseles de todo, haciéndoles recordar las ideas adquiridas en el seno de la familia, en la calle y en el campo; se aclaran los conceptos, se ponen de manifiesto las causas de los fenómenos de que tienen noticia y se indican las aplicaciones. El niño, por su propia actividad, ha ejecutado un trabajo considerable, posee conocimientos que corresponden á diferentes capítulos de una obra de física, por lo que nada más natural que continuar en la escuela la tarea emprendida fuera de ella. Así lo niños no se verán contrariados en sus primeras inclinaciones y en su manera de proceder, sino que por el contrario sentirán placer cuando la palabra del maestro se refiere á hechos conocidos y sobre los cuales se han ocupado ya con el intento de investigar sus causas. La habilidad del Maestro consiste en sostener la atención de los alumnos y en llevarlos como por la mano al descubrimiento de la verdad.

El programa de la sección inferior es, como se ve, muy vario, toda vez que comprende puntos interesantes de la mecánica, de la acústica, de la óptica y demás ramas de la ciencia, los cuales se van desarrollando alternativamente. Hoy, por ejemplo, se explica á los niños el fenómeno de la ebullición y cómo el vapor se aplica al movimiento de los cuerpos, y mañana se da idea del relámpago y del trueno, ó bien se llama su atención sobre las nubes y se expone sencillamente la teoría que demuestra su formación. Al mismo tiempo se van exponiendo los preliminares de la ciencia, v. g. cómo la materia es susceptible de pasar por los tres estados de sólido, líquido y gaseoso, y cuál es el agente en cuya virtud se verifica tal fenómeno; cómo la materia consta de moléculas y éstas de átomos; fuerza de atracción molecular, afinidad, gravedad, peso de los cuerpos, extensión, impenetrabilidad, elasticidad, etc., etc.

La sección segunda ó intermedia estudia con más detalles las mismas cuestiones que se han tocado en la primera; pero además se añaden otras nuevas que no debe ignorar una persona de regular instrucción. Complétase la relación de las pro-

propiedades generales y se mencionan las particulares que sobresalen en determinados cuerpos; se hacen las consideraciones debidas sobre el movimiento, equilibrio y reposo; se da á conocer lo más esencial sobre las fuerzas y sus efectos; máquinas simples y compuestas, y algunas nociones de hidrodinámica é hidroestática.

La sección tercera ó superior es una ampliación de las dos anteriores, añadiendo las nociones más interesantes sobre acústica y sobre los fluidos imponderables. Y al efecto puede el profesor escoger una obrita de las destinadas á las escuelas primarias y sujetarse á ella en la exposición de las ideas. Cuando la escuela es muy numerosa, se dividen estas secciones en grupos.

Hay profesores que dan esta enseñanza en la clase de lectura, utilizándose de los libros que con este fin se han escrito. Existen asimismo obras de física recreativa, en las cuales se explican multitud de fenómenos de una manera sencillísima valiéndose de objetos que se hallan al alcance de todos; y por si esto no fuera suficiente, se han arreglado pequeños gabinetes de física con destino á las escuelas de niños. compuestos de los aparatos más sencillos é importantes, que por su poco coste son de fácil adquisición. Finalmente, las lecciones de cosas y los paseos escolares proporcionan al maestro ocasiones oportunas para interrogar á los niños acerca de los fenómenos de la Naturaleza.

¡QUÉ GANGA!...

¿Aún habrá quién diga que el Sr. D. Venancio González, actual Ministro de Hacienda, no guarda, en su corazón y en los presupuestos del Estado, un lugar preferente para los desvalidos Maestros de primera enseñanza?

Lea el que lo dude, el proyecto de ley que, en 31 del próximo pasado octubre, presentó á las Cortes, para el establecimiento de pesos y medidas por los Ayuntamientos con carácter obligatorio; vea su artículo 13 concebido en estos términos:

En las poblaciones menores de 1,500 vecinos serán de abono á los arrendatarios del impuesto de pesos y medidas, en sus pagos á los Ayuntamientos, los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les entreguen los Maestros de primera enseñanza, de ambos sexos, que tendrán derecho á recibir de ellos sus mensualidades desde el día que vencieren; debiendo, además del recibo del pago, entregar al arrendatario ó al recaudador municipal del impuesto, un oficio dirigido al alcalde Presidente del Ayuntamiento anunciándole haber sido satisfecho de su haber, por aquellos; otro igual al Gobierno de la provincia y otro al Delegado de Hacienda de la misma, sin cuya presentación no será de abono el pago.

No es esto merecerle una atención preferente? ¡Crear un impuesto para pago de sus haberes! Les parece á W. poco tanta consideración? Pues se quejan de vicio: son W. descontentadizos por sistema. Es esto alguna bicoca? ¿Cuánto se figuran W. que ha de producir este arbitrio en poblaciones de menos de 1.500 vecinge: Pues; no es nada!

Quando los pesos y medidas están fabricadas, que para dar mayor impulso y para que ser un verdad la protección á la industria privada, de ello se encargará el Estado, amén de la garantía de mayor exactitud y bondad; cuando el depositario de la provincia los haya recibido del depósito central y los haya distribuido entre los Ayuntamientos, cual fecha, si hemos de juzgar de la rapidez con que se llevará á cabo esta operación, por la que se desplegó para entregar las colecciones tipos de peso y medidas, que todos los Ayuntamientos tienen satisfechas y algunos no han recibido todavía, será la de las calendas groca, á algunas de las poblaciones de 1500 vecinos tal vez les producirá este arbitrio 100 pesetas líquidas al año, deducidos los gastos de cobranza y el 20 por 100 que deberán entregar á la Hacienda pública; y en las restantes ha de ser ilusorio ó negativo el rendimiento, porque no habrá quien arriende el impuesto ni los Ayuntamientos han de tener empeño en que produzca por administración, visto que tampoco toman con interés otros servicios menos odiosos y cuyos productos no están destinados á aplicarse inmediatamente á atenciones del Estado y de los Maestros.

Quisiéramos que nuestros cálculos saliesen fallidos y aun respingamos que los sean. Oh! será una gran cosa para fortalecer el prestigio del profesorado de primera enseñanza, que los contribuyentes por tal impuesto sepan los sacrificios que les impondrá, han

de servir, en primer término, para el pago de los sueldos de los Maestros; esto aparte de la complicación en la administración municipal. Un procedimiento semejante para aplacar el hambre de las Maestros y para atraerles la benevolencia del público poco ilustrado, no podía ocurrirse á nadie más que á un Ministro de Hacienda de España ó al que asó la manteca.

Será edificante escuchar diariamente los diálogos y dicharachos que se repetirán en las recovas, alhondigas y plazas de mercado.

*

**

—Un perro chico por la balanza.

—Para qué santo?

—Para los Maestros de Escuela de ambos sexos.

—De buena gana daría diez para quitar la idem los hijos del Maestro, que da lástima verlos; pero en cuanto á *ella*, que es una *perra* mal empleado está un perro chico.

*

**

—Diez céntimos por las medidas.

—A dónde irán á parar estos *sentimientos*?

—A los Maestros.

—¿Pues, no tienen bastante con lo que les pasa el Gobierno y las mensualidades que les pagan los niños que asisten á la escuela?

—Peor á mi que carezco de hijos y también tengo que pagar.

*

**

No continuemos que peores se han de ver, y convengamos en que si los infelices Maestros han de ir cobrando sus miserables haberes en dosis así homeopáticas, valdrá más el papel que emplearán en recibos y oficios á las autoridades, si prevalece el criterio del Ministro, sentado en el citado proyecto de ley, de que los hagan de recibir parcialmente de los recaudadores de impuestos, arbitrios y recargos municipales sobre contribuciones, puestos públicos, mataderos, etc., etc. Con otro golpe como este D. Venancio González va á ganarse la gratitud eterna de los Maestros.

Sin duda que al releer el art. 13 y último del memorable proyecto de ley, seguramente habiendo cobrado su asignación del mes de la fecha en que lo firmó, repantigado en su poltrona, satisfecho de su obra, en un arranque de generosidad, exclamaría, tirando la pluma de revés: *Hártate, comilón, con pasa y medio.*

Reámos, aunque la risa sea producida por las contracciones nerviosas del hambre.

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 11 noviembre de 1889.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos el exdediente de clasificación del maestro jubilado de Vilabrareix D. Narciso Mercader.

Trasladar al Alcalde de Jafre la comunicación del maestro, quejándose de las malas condiciones del local-escuela, á fin de que el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza separadamente informen cnanto se le ofrezca y parezca.

Transcribir á la maestra de S. Miguel de Campmajor señora Rosell la comunicación del Rectorado concédiéndole licencia para tomar parte en las próximas oposiciones.

De acuerdo con el informe del señor Inspector, declarar comprendido en el caso 5.º del art. 3.º del R. D. de 27 abril de 1877 sobre Escalafones al maestro público de Ripoll don José Guich.

Diligenciar el título administrativo del maestro interino de la escuela superior de Llagostera D. Pedro Armengol.

En vista de que el maestro electo de la escuela incompleta de ambos sexos de Mediñá D. José Andreu Fraquet no se ha presentado á recoger su título administrativo dentro el plazo legal á pesar de haber sido avisado oportunamente, se acuerda devolver al rectorado el indicado documento y que la escuela de que se trata se incluya en la relación de vacantes del próximo trimestre á tenor de lo preceptuado en el art. 5.º del Reglamento para la ejecución del R. D. de 2 noviembre de 1888.

A propuesta de la Inspección nombrar maestra interina de

la escuela de S. Aniol de Finestras á doña Antonia Remos y ayudante de la elemental de niños de Palafrugell á don Juan Mont.

Transcribir á la Diputación Provincial la orden de la Junta Central de derechos pasivos, disponiendo que á los maestros se les descuenta el tres por ciento de las cantidades que perciban por aumento gradual de sueldo, á fin de que al satisfacer el Escalafon correspondiente al bienio de 1887-89 y sucesivos se sirva verificar el descuento de referencia é ingresarlo oportunamente en la Caja especial de primera enseñanza.

La Junta quedó enterada de la liquidación de atrasos que remite el Alcalde de Maranges, y de que es negativa por no adeudarse nada á los maestros hasta 1.º julio de 1888 en Vila-juiga y en Vilanova de la Muga.

Ya se han expedido por la Ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública los libramientos de las cantidades ingresadas hasta la fecha en la Caja especial de 1.ª enseñanza tanto por atrasos como por las atenciones del último trimestre. Desgraciadamente son poco más de la mitad los pueblos de la provincia que han ingresado cantidades, y la mayoría de los que han ingresado lo han hecho á cuenta y no por completo del cupo que les corresponde; así es que la cantidad total librada apenas alcanza á cubrir la mitad del trimestre y son poco más de la mitad de los Maestros los que percibirán algo de sus modestos haberes.

¿En quién consiste esta falta de puntualidad en los pagos aún dada la actual y malaventurada legislación sobre el asunto? ¿Está en los Ayuntamientos? Pues rogamos al Sr. Gobernador que les haga cumplir con atención tan sagrada. ¿Está en la Delegación de Hacienda que aún no ha liquidado lo que á aquellos corresponde por los recargos sobre las contribuciones directas? Pues que la Delegación cumpla con los deberes que la ley y la justicia le imponen, y confie menos en la impunidad de la negligencia que esta falta acusaria.

De todos modos la situación del magisterio se va haciendo cada día más insostenible, y es preciso que por todos los que pueden se

procure que esta situación termine: tal piden de consuno la equidad y la justicia. La paciencia tiene sus límites y es imposible pedir más paciencia á los que mueren de hambre por la falta de pago de lo que ganaron con el sudor de su frente.

Sr. Gobernador, en V. S. fija hoy la vista el profesorado de la provincia, y los antecedentes de V. S. son para ellos una esperanza. Haga V. S. todo el bien que puede, y este profesorado, siempre y en todas ocasiones noble y agradecido, conservará de V. S. un eterno recuerdo y enseñará á sus hijos á bendecir su nombre.

Sr. Gobernador, que son muchas las familias que no tienen pan que dar á sus hijos!

*
* *

Parece que en breve publicará la Junta provincial la convocatoria del concurso para cubrir las vacantes de mérito ocurridas en el anterior hienio en el escalafón de los maestros de la provincia. Anticipamos la noticia á fin de que los aspirantes preparen la documentación necesaria para acreditar debidamente sus servicios y méritos contraídos en la enseñanza.

*
* *

Según se nos dice, aún no se han recibido en la Junta provincial todos los presupuestos escolares. Como sabemos que esta Corporación está decidida á tomar medidas enérgicas para que este servicio, cuya falta puede traer más tarde serias complicaciones y responsabilidades á los Maestros se cumpla, aconsejamos á los que estén en descubierto se apresuren á cumplimentar el servicio indicado. Para cumplir la ley los Maestros no deben tener nunca excusas ni pretextos.

*
* *

Hemoe tenido el gusto de saludar al Sr. Rodríguez Zea, tercer Maestro interino electo para la Escuela Normal de esta provincia. Sea bienvenido á nuestra capital el joven Maestro, á quien según hemos podido juzgar, adornan cualidades altamente apreciables, y á quien ofrecemos nuestra amistad leal y franca.

*
* *

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido el título administrativo de maestra interina de San Aniol de Finestras á favor de doña Antonia Remus y el de Ayudante interino de la elemental de Palafrugell á favor de D. Juan Mont.

Habilitacion de los maestros de los partidos judiciales
DE
Gerona y Santa Coloma de Farnès.

Anuncio.

Los profesores de los pueblos que á continuación se expresan pueden pasar á esta habilitación, todos los dias laborables de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, para percibir sus haberes correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio económico:

Partido de Gerona

Gerona, Llagostera, Amer, Bañolas, Cassá de la Selva, Bás-cara, Canet de Adri, Cervia, La Escala, Salt, San Gregorio, Sarriá, Serriñá, Aiguaviva, Armentera, Bordils, Esponellá, Fornells de la Selva, Llambillas, Madremaña, Quart, S. Jordi Des-valls, Vilademat, Vilopriu, S. Mori, Vilablareix, Juyú Vila-hur, y Colomés.

Partido de Santa Coloma de Farnès.

Arbucias, Blanes, Sta. Coloma de Farnés, Bruñola, Caldas de Malavella, Massanet de la Selva, Riudarenas, San Feliu de Buxalleu, S. Hilario Sacalm, S. Pedro de Ossor, Tossa, Breda, Viladrau, Vilovi, Massanas, Riudellots de la Selva y S. Andres Salou.

Gerona 19 Noviembre 1889.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

á 2 rs. 100—

Character Ingles, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

MESAS INDIVIDUALES PARA ESCUELAS.

Sistema Corominas.

Las hay con todas las condiciones pedagógicas en Santa Coloma de Farnés, calle de roCampejoli, núm 11, taller de escultura á cargo de Pio Corominas.

Entendidos profesores las han inspeccionado, y aseguran que reunen todas las condiciones apetecibles tanto por su construcción sólida, que lo es con resistente madera del pais, como atendiendo á la comodidad del niño.

Su precio es de 15 pesetas las construidas para uso de los niños, y de 16 pesetas las destinadas para las niñas, por razón de un aditamento especial.

Pizarras de todos tomanos y formas.

Doseles estilo gótico ó griego, para Imágenes y Crucifijos, á precios muy módicos.

CONVERSACIONES FAMILIARES

SOBRE

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

por MULLER

TRADUCCIÓN DE D. CARLOS DE SEDANO

Ilustrado con 42 grabados.

Véndese encuadernado á cartoné en esta librería al precio de 2'50 pesetas.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

LAS CARRERAS

científicas, literarias y artísticas de España,

ESTUDIOS, GASTOS Y PORVENIR QUE OFRECEN

por

MARCELINO OCA

Un tomo de 386 páginas 3'50 pesetas.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

para los alumnos de 1.^a enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Maestro Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZO.

Encuadernado á media pasta, 2'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS
de
ARITMÉTICA
PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por
D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.^o EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.^o de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

por
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
Profesor Normal.

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.^o mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA
Arreglada según las reformas de la Academia

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.